

OPORTUNIDADES = SOLUCIONES

Desde las Intendencias Departamentales y Municipios, Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Desarrollo Social, coordinar, gestionar y atender:

- 1- Relevamiento de casas y terrenos abandonados, baldíos y/o con deuda mayores a 7 años.
- 2- Relevamiento de viviendas en situación vulnerable y relevamiento de las familias ocupantes.
- 3- Priorizar en vulnerabilidad habitacional, casos de violencia doméstica e familiar y discapacidades.

Los problemas de accesibilidad a la vivienda digna, son visibles en todo el país, no obstante es de conocimiento público que las personas y zonas más afectadas y críticas se encuentran en Montevideo, zona Metropolitana y Canelones Costa de Oro al norte de la Ruta Interbalnearia.

La alta migración en busca de oportunidades hacia la Costa de Oro, genera asentamientos y ocupaciones irregulares lejos de dignificar a las personas, produciéndose problemas de convivencia, violencia, inseguridad, discriminación, etc.

La idea con los relevamientos de propiedades, es llegar a acuerdos con sus propietarios en sentido de negociar el pago de su deuda y dando la oportunidad a la solidaridad típica de los uruguayos, hacia familias que lo precisan y no tienen más posibilidades.

El propietario seguirá siendo el propietario, con la condición de dar en comodato por el período que cubra el pago de la deuda generada, a las familias relevadas en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, las familias beneficiadas contarán con la posibilidad de reivindicar sus vidas a través de la estabilidad que brinda una vivienda digna y la oportunidad desde el Ministerio de Desarrollo Social, recibir el acompañamiento y seguimiento necesario para el sano desarrollo de las mismas. Generando así la posibilidad que éstas puedan independizarse dignamente.

Esta solución da la oportunidad tanto a las familias en situación de vulnerabilidad, como a los propietarios deudores y a las Intendencias con deudas que no podrían cobrar de forma.

Cecilia Cancela

cicvpfn@hotmail.com